

La sostenibilidad de la economía española

*Ernest Reig**

La sociedad española se enfrenta en la actualidad, al igual que otras sociedades del mundo desarrollado a la difícil tarea de superar la actual crisis económica. Lo perentorio de las respuestas que la actual crisis exige, en términos de cambios en la regulación del mercado de trabajo, normalización del acceso al crédito o recuperación del equilibrio de las cuentas públicas, no debe hacer olvidar sin embargo que existe otra problemática, cuyas referencias se sitúan en el largo plazo y que tiene que ver con la idea de sostenibilidad.

Aunque el concepto de sostenibilidad ha venido ganando presencia en el discurso público desde el Informe de la Comisión Brundtland en 1987, no es menos cierto que se caracteriza todavía por una notable falta de precisión, particularmente cuando se trata de extraer conclusiones operativas. Existen, sin embargo, algunos puntos de acuerdo sobre los que apoyarse a la hora de elaborar diagnósticos sobre la sostenibilidad de una economía concreta. El primero es el carácter multifacético del concepto: se trata de combinar una perspectiva económica, social y medioambiental. El segundo es la necesidad de tener en cuenta que, en definitiva, se trata de legar a las generaciones futuras unas perspectivas de bienestar que no desmerezcan de las que están disponibles para las generaciones presentes.

El logro de un desarrollo sostenible representa una aspiración que conecta con una visión global de los aspectos que afectan al bienestar de las personas. Por ello, se encuentra sin duda más relacionada con la medición del desarrollo humano que las Naciones Unidas iniciaron

a comienzos de la década de los noventa del siglo pasado, que con la sacralización del Producto Interior Bruto por habitante como indicador del nivel de desarrollo alcanzado. Se trata, en definitiva, de compatibilizar el crecimiento económico, que encierra la promesa de obtener mejoras de forma continuada en el nivel de vida de la población, con la necesidad de preservar la capacidad de los ecosistemas naturales para desarrollar funciones que afectan de forma decisiva a la calidad de la vida humana. Para ello, resulta necesario evitar una presión excesiva sobre los recursos naturales, tanto desde la perspectiva de su extracción y empleo en actividades consuntivas, como de frenar la polución y evitar superar la capacidad de absorción de residuos de que dispone el medio natural. Sin olvidar que es imprescindible la adopción de medidas —en el marco de la cooperación internacional— para frenar las causas antropogénicas del cambio climático y paliar sus efectos. La problemática de la equidad intergeneracional, tan vinculada a la sostenibilidad, no debe tampoco oscurecer que, por motivos de coherencia, la equidad intrageneracional, y con ella la problemática de la distribución de la renta y la eliminación de la pobreza, deben figurar también de forma clara en la definición de las estrategias de desarrollo sostenible.

Crecimiento económico: formación de capital y empleo

El perfil en términos de sostenibilidad de la economía española, tiene un primer punto de referencia en las características de su proceso de crecimiento a lo largo del ciclo expansivo inmediatamente anterior a la llegada de la crisis. Entre 1995 y 2007 tuvo lugar un potente esfuerzo

* Universidad de Valencia e IVIE.

inversor, que ha quedado reflejado en la notable elevación de la proporción de la formación bruta de capital sobre el Producto Interior Bruto, que llegó a superar el 30% en 2007, una cifra que resulta muy elevada para un país que se encuentra ya en una fase avanzada de su desarrollo económico. Este dato, y el propio ritmo medio de capitalización registrado a lo largo de esta prolongada fase expansiva, destacan en relación a la inmensa mayoría de los países desarrollados, y desde luego se sitúan netamente por encima de la media de la UE-15 para esos años. Ahora bien, el diferencial positivo español se sitúa en el ritmo de crecimiento de la formación de capital en viviendas y en construcciones no residenciales —locales comerciales, fábricas, talleres, e infraestructuras públicas y privadas—, mientras que la economía española se situó en cambio en la franja baja de formación de capital en cuanto al esfuerzo inversor llevado a cabo en activos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El otro gran componente de la ampliación de la base productiva en el período pre-crisis fue el empleo. A diferencia de lo ocurrido en etapas anteriores de fuerte expansión económica, la creación de empleo jugó un papel fundamental en el acercamiento a los niveles medios de renta de la Unión Europea (UE) que tuvo lugar en esos años. También se registró una importante convergencia con la UE en la proporción de la población del grupo de edades comprendido entre 15 y 64 años que contaba con un puesto de trabajo. En el tercer trimestre de 2007, la población ocupada española alcanzó su máximo histórico, con un total de 20.510.600 personas, lo que representaba la creación neta de más de ocho millones de puestos de trabajo respecto a las cifras de empleo correspondientes al mismo trimestre de 1994. Este aumento del 67% de la población ocupada está en la base del fuerte crecimiento de la producción, y también de la convergencia con los niveles de vida alcanzados por países próximos más desarrollados, al permitir una sustancial mejora de la proporción entre empleo y población potencialmente activa. Cabe preguntarse hasta que punto hubiera sido sostenible mantener a largo plazo una expansión económica sobre una base como la señalada. Aún si la crisis financiera internacional no hubiera golpeado con la dureza con que lo ha hecho y se hubiera asistido a una desinflación gradual de la burbuja inmobiliaria, este modelo no se hubiera podido perpetuar en el largo plazo. La razón se encuentra en que por razones demográficas y sociales existen límites a la incorporación de la población autóctona a la actividad laboral. Una vez superada la distancia en tasas de actividad femeninas y en tasas de desempleo con otros países desarrollados, el margen para seguir creciendo sobre la base de la ampliación de la fuerza de trabajo se hubiera visto enormemente reducido, si se tiene en cuenta que todas las proyecciones demográficas apuntan al envejecimiento

de la población. La inmigración no habría alterado sustancialmente este panorama, al menos manteniéndose dentro de límites que permitan un grado razonable de integración de los inmigrantes en la sociedad española. Un crecimiento compatible con el estancamiento o retroceso en la productividad total de los factores hubiera acabado mostrando sus límites.

Sostenibilidad social

La caracterización del desarrollo como sostenible debe prestar atención a los denominados *aspectos sociales*. Aunque estos son muy variados, vale la pena detenerse en concreto en tres de ellos: los condicionantes que los cambios en la estructura demográfica de la sociedad española van a imponer en las próximas décadas sobre algunos aspectos básicos del Estado de Bienestar, la desigualdad en la distribución de la renta, y la persistencia de situaciones de riesgo de pobreza.

Es un hecho que la población española envejece rápidamente. La de edades comprendidas entre 0 y 19 años descendió en un 25% entre 1970 y 2009, mientras se incrementaba en un 138% el número de los mayores de 64 años. Los cambios previstos en un horizonte 2060 en relación a 2009 aún son más acusados, con la población de más de 80 años creciendo en un 248%. Junto a la caída de la tasa de natalidad, está contribuyendo fuertemente al envejecimiento la elevación de la longevidad de la población, ya que solamente entre 1975 y 2006 la esperanza media de vida al nacer se incrementó en casi ocho años. Una variable particularmente relevante en relación al coste del sostenimiento de los sistemas de protección social es la expectativa de prolongación de su vida a que se enfrentan las personas que ya han alcanzado los sesenta y cinco años de edad. Para España, las cifras medias de expectativa de vida restante a los sesenta y cinco años que se proyectan para 2060 son de 22,13 años y 25,5, respectivamente para hombres y mujeres. En el año 2008, eran de 17,09 años y 20,96 años, para hombres y mujeres, mientras que en 1970 sólo alcanzaban 13,3 años para los hombres y 16 años para las mujeres. Esta ampliación de la pirámide demográfica en su parte superior es compatible con una estabilización a largo plazo del volumen de población activa, ya que tras un incremento hasta, aproximadamente, el año 2020, se espera que se regrese hacia 2060 al nivel imperante en 2007.

Los cambios de largo plazo en la estructura demográfica de la sociedad española son directamente relevantes para la sostenibilidad de las finanzas públicas —pensiones, gastos públicos de atención a la salud y de cuidados de

todo tipo a la población de mayor edad—. Lograr la sostenibilidad a largo plazo del sistema de pensiones va a requerir modificaciones importantes en algunos elementos del sistema, una vez descartado que baste simplemente con el efecto de las mejoras en la productividad del sistema económico o con la inmigración, para hacer frente al envejecimiento demográfico. El envejecimiento de la población afecta también a las características que deberá tener el modelo de crecimiento económico del futuro. Este pasará a requerir, en mayor medida que hasta el presente, el logro de aumentos de la productividad del trabajo, y también exigirá elevar las tasas de participación laboral de las personas de más de 55 años.

La problemática de la sostenibilidad social de un modelo de desarrollo económico no se agota con su efecto sobre las finanzas públicas. Es preciso también tener en cuenta la distribución de los frutos que se derivan del crecimiento de la producción y de los ingresos, y la medida en que el conjunto de la población, incluyendo sus estratos más desfavorecidos, logra acceder a unos niveles básicos de disfrute de aquellos bienes y servicios que resultan necesarios para que pueda hablarse de una vida digna. En España existe un elevado grado de consenso en cuanto a la importancia de las mejoras de la distribución de la renta que tuvieron lugar en los años ochenta del siglo pasado, a pesar del fuerte nivel de desempleo que caracterizó el período. La estructura por edades de la población desempleada, con una tasa de desempleo relativamente baja entre los sustentadores principales de los hogares familiares, aunque fuera elevada entre los jóvenes, la mejora en la posición relativa de las rentas de los hogares más envejecidos, y los avances en la cobertura mediante transferencias públicas de las situaciones de desempleo jugaron un papel relevante de cara al logro de una mayor igualdad de rentas. Aparentemente, desde mediados de la década de los noventa ha dejado de operar la tendencia anterior de reducción de la desigualdad. Una de las razones que se han aducido para explicarlo es que en el período más reciente la obtención de un empleo no ha servido, de una forma tan directa como en períodos anteriores, para evitar situaciones de insuficiencia económica. Además, y dada la eficacia constatada de las prestaciones sociales a la hora de reducir el grado de desigualdad implícito en las rentas primarias recibidas por los hogares, su menor uso relativo desde los años noventa y un mayor alejamiento de la cuantía media de las prestaciones sociales monetarias respecto al PIB per cápita contribuyen también a explicar la dificultad que ha tenido la sociedad española para seguir reduciendo los índices de desigualdad, como ha puesto de relieve el VI Informe FOESSA. En 2008, el ingreso total percibido por el 20% de la población con mayor nivel de renta era equivalente a 5,4 veces el que percibía el 20% de la población con menor renta media, una proporción

bastante cercana, aunque algo superior, a la media de la UE-27. Los niveles de desigualdad de la población española son similares a los de Italia, inferiores a los del Reino Unido, y superiores a los de Alemania o Francia, por hacer referencia tan sólo a las economías de mayor dimensión de la Unión Europea.

La tasa de pobreza, es decir, la proporción de la población total que no supera un umbral de riesgo de pobreza, es también un indicador importante de la situación social de un país, aunque las comparaciones internacionales no son muy significativas respecto al nivel relativo de bienestar material real de sus ciudadanos, ya que los umbrales son distintos entre países. En España, la tasa de pobreza se redujo desde la transición democrática, a mediados de la década de los setenta, hasta los años noventa, a favor de la consolidación progresiva del Estado de Bienestar, pero ha permanecido bastante estable desde entonces, y en 2007 se situaba en el 19,7%. La mayor incidencia corresponde a las personas de edad avanzada, mujeres principalmente, y a quienes disponen de un menor nivel de estudios o se encuentran en situación de desempleo. Los hogares monoparentales con un hijo a cargo, y los hogares con dos adultos y al menos tres hijos a cargo, también presentan una tasa de pobreza más elevada que la media del conjunto de hogares. Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida han puesto de relieve que el conjunto de prestaciones sociales ejerce una influencia notable en la reducción de la pobreza severa, siendo las pensiones públicas, al igual que en muchos otros países, el principal instrumento reductor. Es necesario destacar al respecto que las administraciones públicas españolas llevan a cabo un esfuerzo comparativamente menor que las de otros países de nuestro entorno en materia de protección social. Así, con datos de Eurostat para 2005 el gasto en protección social representaba en España el 20,8% del PIB, frente al 27,2% de la Unión Europea de veintisiete miembros. A su vez, el gasto por habitante, en paridades de poder de compra, alcanzaba solamente el 78% de la media de la UE-27, y el 68% del de la UE-15, cifras notablemente inferiores a la proporción del PIB per cápita español en relación a la media de dichos grupos de países.

Problemas ambientales

Los aspectos medioambientales relacionados con el crecimiento económico representan el matiz diferencial más habitual, cuando se pretende valorar la sostenibilidad del desarrollo, respecto a un enfoque estrictamente economicista. De nuevo resulta forzoso circunscribir la atención a algunos aspectos relevantes sin pretender abordar exhaustivamente la compleja relación entre los cambios

en la producción de bienes y servicios, y la calidad del medio ambiente. Entre estos aspectos aparecen de forma destacada los que afectan al uso de recursos naturales —de los que el *flujo de materiales* constituye un indicador importante—, los cambios en la ocupación del suelo, y los que tienen que ver con el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. Resulta igualmente útil describir la posición española en comparación con otros países de acuerdo con indicadores de presión ambiental, como la huella ecológica ('ecological footprint').

El Análisis del Flujo de Materiales (AFM) representa un conjunto de métodos que intentan reflejar, con distinto grado de detalle, los orígenes, flujo y destino final de una amplia variedad de recursos a través del sistema económico, que se trata como si constituyera un subsistema de otro sistema más amplio de tipo ambiental. Resulta así posible obtener una imagen cuantitativa de la dimensión física que alcanza el proceso económico y analizar hasta que punto el crecimiento puede lograrse con un menor uso relativo de recursos naturales, lo que se conoce como *desmaterialización* de los procesos de producción y consumo. En España, tanto la extracción interna de materiales como su consumo interno han evolucionado al alza de un modo intenso, particularmente desde mediados de los años noventa del siglo pasado, mientras que en la Unión Europea, y especialmente en las economías de mayor tamaño dentro de ésta, ambas variables han mostrado una notable estabilidad, o incluso ciertos descensos. El nivel de consumo de materiales por habitante confirma la existencia de un comportamiento diferencial por parte española respecto a la mayoría de países del entorno europeo, ya que en las últimas décadas se ha transitado desde un consumo inicialmente inferior a cifras actuales claramente superiores. Así en 1980, el consumo interno, medido en términos de toneladas por habitante ascendía en España a 10,38; en 1990 había pasado a 12,75 y en 2005 ascendía a 20 toneladas. Mientras tanto, en la UE-15 se había mantenido estable en torno a las 16 toneladas, y en la principal economía comunitaria, Alemania, el consumo per cápita había caído desde las 21,86 toneladas iniciales por habitante hasta algo menos de 16 en 2005. Lo más llamativo es la evolución del consumo de materiales vinculados a de construcción (arena y gravas, arcillas, piedras, cal y otros), que ascendía en España a 4 toneladas por habitante en 1980, pasó a 6 toneladas en 1990 y alcanzaba ya casi 11 toneladas en 2005, año en que la media de la UE-15 era de 8 toneladas. Al contrario que países como Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, que han experimentado entre 1990 y 2004 un *desacoplamiento absoluto* —expansión del PIB y retroceso del consumo interno de materiales—, en España no ha tenido lugar ningún tipo de desacoplamiento, ni absoluto ni relativo, entre la evolución de ambas magnitudes.

Un segundo elemento, que reviste gran trascendencia como transmisor de los cambios socioeconómicos a las condiciones ambientales, es el conjunto de modificaciones en la cobertura del suelo que han sido detectadas a través del programa europeo Corine Land Cover para un conjunto de países europeos, entre ellos España. Están disponibles para tres cortes temporales, correspondientes a 1987, 2000 y 2006, y en nuestro país han sido objeto de análisis pormenorizados por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (Universidad de Alcalá). La vinculación entre las modificaciones en los usos dominantes del suelo y la sostenibilidad medioambiental tiene lugar a través de la relación que existe entre los cambios en la cobertura del terreno y las funciones que desarrollan los ecosistemas naturales, muchas de las cuales requieren el mantenimiento del suelo en condiciones naturales o seminaturales. Entre los principales cambios generadores de presiones ambientales se encuentran los derivados de las transformaciones en regadío y de la adopción de formas cada vez más intensivas de producción agrícola, la deforestación y la extensión de las superficies de uso artificial del suelo, debido en este último caso a la ampliación del tejido urbano, el establecimiento de polígonos industriales y grandes centros comerciales, infraestructuras de transporte y energéticas, escombreras y zonas de extracción minera.

España aparece, junto con Irlanda y Portugal, a la cabeza de la lista de países europeos que han experimentado en los últimos veinte años un mayor incremento de su superficie dedicada a usos artificiales. En conjunto, la superficie artificial creció en España en un 41% entre 1987 y 2006, lo que supone 303.059 hectáreas, una superficie superior a la de la provincia de Álava. En cambio, el crecimiento medio para el conjunto de países europeos, con los que los datos disponibles permiten establecer comparaciones, se situó en el mismo período en torno al 8,5%. Los mayores aumentos en términos absolutos de superficies artificiales se han registrado en las provincias de Madrid, con 45.576 hectáreas, Alicante (22.047), Valencia (16.527), Murcia (16.156), Toledo (13.154) y Barcelona (11.900). Dentro de estas superficies artificiales, el tejido urbano discontinuo, reflejo de un modelo de urbanización crecientemente dispersa y que genera fuertes demandas de movilidad, es el que cubre actualmente una mayor extensión. Le siguen las superficies ocupadas por tejido urbano continuo, y las zonas industriales y comerciales.

Aunque el peso de las superficies artificiales en el total es todavía notoriamente menor en España que en la mayoría de los países europeos, lo que principalmente responde a su comparativamente baja densidad de población, la presión sobre determinados espacios naturales

—los más próximos a la costa— es ya elevada. La Agencia Europea del Medio Ambiente ha puesto de relieve algunas de las consecuencias negativas de la aceleración de los procesos de urbanización en las costas del Mediterráneo: aumento del riesgo de incendios —al desaparecer los espacios agrícolas que anteriormente separaban los núcleos urbanos de las zonas boscosas— pérdida de calidad de las aguas costeras, mayores problemas de erosión en la costa y agudización de la escasez de agua.

Entre los problemas ambientales que genera una dinámica de *artificialización* del suelo tan intensa como la vivida en España en las dos últimas décadas se encuentra la pérdida prácticamente irreversible de terrenos agrícolas muy productivos, ya que los núcleos urbanos suelen expandirse a partir de localizaciones iniciales que, en general, constituyen terrenos idóneos para su utilización con fines agrícolas o al menos son adyacentes a ellos. También la fragmentación de los hábitats naturales para muchas especies animales, debido a la urbanización dispersa, con impacto negativo sobre la biodiversidad. La expansión de las superficies artificiales contribuye asimismo al sellado del suelo, lo que disminuye radicalmente su permeabilidad al agua, perturbando el ciclo hidrológico, al reducir la recarga de los acuíferos, y ocasionando un riesgo mayor de inundaciones catastróficas, a la vez que queda mermada la capacidad del suelo para actuar como sumidero de carbono. Desde la perspectiva de la presión ejercida sobre los recursos naturales, el modelo de urbanización dispersa que se ha ido imponiendo conduce también a un mayor consumo de agua y energía per cápita en los hogares, al aumentar la proporción de familias que viven en casas individuales. También aumenta el consumo global de energía y las emisiones de CO₂, al generar la necesidad de desplazamientos más largos al lugar de trabajo, aunque en este caso el efecto sobre el uso de combustibles fósiles depende principalmente de la presencia o no de un sistema de transporte público eficiente.

La dinámica de las superficies de uso agrícola ha estado marcada por la dualidad intensificación/abandono. La transformación de tierras de secano en regadío ha constituido la vía principal de intensificación productiva. Ahora bien, junto a las ventajas de tipo económico, social y de desarrollo de áreas desfavorecidas, la expansión del regadío comporta también riesgos ambientales. Entre ellos se cuenta la sobreexplotación de acuíferos, que provoca problemas de salinización por intrusión de agua marina en zonas próximas a la costa, así como la desecación parcial de humedales de alto valor natural, como ha venido ocurriendo en las Tablas de Daimiel y en las Lagunas de Ruidera. También constituye un problema la contaminación por nitratos de las aguas subterráneas en áreas de agricultura o ganadería intensiva, con la consiguiente eu-

trofización de lagos y embalses. En España, la atención política se ha centrado principalmente en los problemas de salinización y agotamiento de las aguas subterráneas y ha priorizado los problemas de escasez de agua sobre los de calidad, debido sobre todo a que es la agricultura, y no directamente la población, el principal usuario de las aguas subterráneas. Por su parte, el abandono total de cualquier aprovechamiento agrícola incrementa el riesgo de erosión y acelera el proceso de desertificación a que se ve sometido una parte importante del territorio español, mientras que la práctica de una agricultura extensiva, como el cultivo en terrazas en áreas con importante pendiente, del olivo, el almendro y la viña, tiende a reducir la incidencia de ese proceso.

Las externalidades negativas globales de mayor relieve que en la actualidad aparecen vinculadas al crecimiento de las economías industrializadas y de algunos grandes países emergente son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ya que constituyen la principal causa *antropogénica* del calentamiento global a que se está viendo sometido el clima del planeta. Se vinculan principalmente al uso de combustibles fósiles y su corrección es fundamental si se pretende evitar consecuencias con costes sociales y económicos muy elevados a medio plazo. La trayectoria española, en términos de emisiones por habitante, resulta preocupante. El nivel de generación de emisiones por habitante era en 1990 sustancialmente inferior al de Alemania y el Reino Unido, y algo menor que el de Francia e Italia. Con 7,4 toneladas por habitante, España se situaba netamente por debajo de la media de emisiones de estos países, que era de 12,2 toneladas, y también estaba por debajo de las cifras medias de la UE-15 y UE-27. Pero en 2007, las diferencias se habían reducido notablemente, ya que la emisión media española por habitante había pasado a ser de 9,9 toneladas, frente a una media para los cuatro mayores países comunitarios de 10,1 toneladas.

Tanto en España como en las otras cuatro mayores economías de la UE, el crecimiento demográfico y el aumento de los niveles de vida han impulsado conjuntamente al alza, año tras año, el volumen total de emisiones. La mayor intensidad del crecimiento económico español en la década anterior a la crisis actual ha reforzado este efecto. Sin embargo, mientras en España no se ha conseguido reducir el uso de energía por unidad de PIB, salvo en los últimos años, en los otros países esto sí ha sido posible y además se ha modificado la estructura del suministro de energía hacia una menor dependencia de los combustibles fósiles, cosa que tampoco se ha logrado suficientemente en España. Finalmente, y desde la vertiente positiva, en ambas áreas se ha producido, aunque en distinto grado, una caída de la tasa de carbonización,

que es la ratio entre las emisiones de CO₂ y el consumo de energía primaria fósil (carbón, gas y petróleo).

La producción y el consumo de energía ejercen una importante influencia sobre las emisiones de GEI. El desacoplamiento entre el uso de energía y el crecimiento económico —medido a través de la evolución del PIB a precios constantes— constituye por tanto un objetivo importante. Sin embargo, y a diferencia de lo que ha venido ocurriendo para la Unión Europea en su conjunto, la tendencia de las dos últimas décadas en España no apunta a un desacoplamiento efectivo entre la expansión económica y el consumo de energía final, aunque se observa una inflexión a la baja desde 2005. Una parte significativa de la dificultad para reducir la intensidad energética en España reside en la importancia que ha adquirido en el último ciclo expansivo el sector de la construcción, que ha impulsado fuertemente al alza las cifras de producción de la industria de minerales no metálicos, en especial de cemento, un sector altamente intensivo en energía. A ello se une que el sector del transporte presenta intensidades energéticas ampliamente superiores a la media europea, debido al alto índice de motorización, al fuerte aumento de la movilidad y a la antigüedad del parque nacional de vehículos. El mismo contraste entre la situación española y la europea aparece cuando es la población, y no el PIB, lo que se toma como referencia para valorar la trayectoria de los consumos energéticos. Es cierto que la tendencia del consumo energético por habitante en la Unión Europea es también creciente, pero de forma mucho más moderada que en España y ofreciendo signos más tempranos de estabilización. Después de Irlanda, España es el país europeo que registró una mayor tasa de crecimiento de este indicador en el período 1990-2007.

Este breve recorrido por las presiones ambientales a que el desarrollo económico está dando lugar en España, algunas de las cuales revisten un carácter global, puede cerrarse con una referencia a uno de los indicadores compuestos que gozan en la actualidad de una mayor popularidad como síntesis. La información aportada por el *Global Footprint Network* permite seguir la evolución de la *huella ecológica* por habitante en España entre 1961 y 2006 y

situarla dentro del contexto europeo. Durante la mayor parte del período la presión global per cápita sobre los recursos naturales en España ha sido inferior a la media comunitaria, aunque también el país ha dispuesto de una menor *biocapacidad*, que representa el indicador correspondiente de disponibilidad de recursos. El balance neto ha sido un saldo ecológico algo más favorable que el promedio de la Europa comunitaria, aún situándose también en una situación de déficit desde mediados de la década de los sesenta del siglo pasado. Sin embargo, la huella ecológica de la sociedad española ha evolucionado al alza con bastante rapidez, situándose desde mediados de los años noventa por encima de la comunitaria, al superar tanto la media de la UE-15, como la de las otras cuatro mayores economías del área comunitaria. A ello se ha unido una tendencia más pronunciada al descenso de la biocapacidad, por lo que el resultado es que en la actualidad se ha invertido la situación inicial y España presenta un déficit ecológico más acusado que la media de los países de su entorno, equivalente a 4,3 hectáreas globales per cápita en 2006, frente a 3,04 para la UE-15 y 3,07 para las otras cuatro grandes economías comunitarias.

La conclusión que puede obtenerse de lo que se ha venido comentando es que la sociedad española ofrece en la actualidad perspectivas poco sostenibles desde diversos ángulos. El país se enfrenta a la necesidad de garantizar el equilibrio a largo plazo de las finanzas públicas, recuperar para la actividad laboral a una parte importante de su población activa y no ha logrado todavía reducir la presencia de bolsas de pobreza a un nivel que se corresponda con la altura del desarrollo económico alcanzado. En lo que atañe a los aspectos ambientales, los desafíos aún adquieren más relieve, ya que todo apunta a un crecimiento acelerado del consumo de recursos naturales y de las emisiones de CO₂, sin que se observe ninguna desvinculación o *desacoplamiento* entre las consiguientes presiones ambientales y el crecimiento económico reflejado en la evolución del Producto Interior Bruto. Se trata de una impresión que se ve confirmada por el rápido aumento de la huella ecológica y por la intensidad con que ha tenido lugar la transformación de los usos del suelo en favor de superficies artificiales.